

JE.



•63750

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. SANTIAGO ILLAMOLA PIRRETAS, de nacionalidad española,
domiciliado en C. San Pedro, s/n., T O R E L L Ó,

por:

"Carrete para la industria textil"

D e s c r i p c i ó n .

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un carrete, que puede o no estar provisto de valonas en sus extremos, del tipo usualmente empleado para arrollar el hilo en las máquinas bobinadoras o encarretadoras, o en otras similares de la industria textil, y que presenta sobre los carretes usuales la ventaja de una ma-



de papel o cartón, de los empleados usualmente para el devanado del hilo en las máquinas de hilatura, que lleva convenientemente fijados en sus extremos sendos casquillos interiores de un material resistente, preferiblemente un material plástico adecuado, constituyendo así el presente modelo de utilidad la adaptación a los carretes para bobinadoras del sistema de protección empleado en la canilla del citado modelo anterior.

5

10

La forma y disposición de estos casquillos se describe a continuación con mayor detalle con referencia al plano adjunto, en el cual,

La figura 1, representa un carrete visto en sección axial, y

15

La figura 2, es un detalle a mayor escala, también en sección axial, de unos de los casquillos.

20

Este carrete está constituido por un cilindro de madera -1-, que puede estar provisto en su superficie exterior de unas ligeras ranuras -2- para asegurar la adherencia del hilo y que presenta axialmente una perforación -3- de diámetro algo mayor que la de los husos o soportes, en los que deba montarse el carrete.

25

En los dos extremos o bocas de esta perforación axial -3- van encajados a presión y asegurados por medio de un adhesivo, sendos casquillos de material plástico -4-. Estos casquillos comprenden un cuerpo tubular cilíndrico -5-, de diámetro exterior correspondiente al de la boca de la perforación axial -3- del carrete, y cuyo diámetro interior es el apropiado para encajar sobre los husos o soportes en que deba montarse dicho carrete. En su extremo exterior presentan una cabeza -6- de diámetro

30



ligeramente superior, la cual preferiblemente queda par-
cialmente encajada en un rebajado -7- practicado en la
boca de la perforación -3- del carrete, mientras por su
extremo opuesto presentan una ligera conicidad exterior
5 -8-, con el fin de facilitar su introducción en la citada
perforación -3-. Esta perforación axial -3- del carrete
puede ser de un diámetro uniforme en toda su extensión,
o bien puede presentar en sus extremos una zona -9- de
mayor diámetro, en la que encaja el cuerpo -5- del co -
10 rrespondiente casquillo. Tanto en un caso como en otro,
los casquillos presentan en su extremo un achaflanado in-
terior -10- que evita que la disposición de los casquillos
-4- forme resaltos en el interior del carrete que pudieran
dificultar la colocación del mismo sobre los husos.

15 La forma exterior del carrete puede ser cual-
quiera de las normalmente empleadas en la industria tex-
til, es decir no solo puede adoptar la forma simplemente
cilíndrica representada como ejemplo en el plano, que es
la que se emplea para el plegado cruzado del hilo, sinó
20 que también puede esta provisto de valonas en sus extre-
mos, según la disposición usualmente empleada en los ca-
rretes destinados al bobinado de hilo en forma de espiras
paralelas, y de la misma manera podrán variar también
otros detalles de construcción, sin que por ello se alte-
25 ren las características esenciales de este modelo de uti-
lidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de
modelo de utilidad:

- 20 1) Carrete para la industria textil caracteri-

10 ENE.



zado por presentar en los dos extremos de su perforación axial sendos casquillos de material de dureza apropiada encajados a presión y eventualmente asegurados mediante un adhesivo, los cuales presentan en su extremo exterior
5 una cabeza de diámetro ligeramente mayor, y en su extremo interior una ligera conicidad.

2) Carrete para industria textil, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la cabeza exterior de los casquillos queda parcialmente encajada
10 en un rebajado practicado en la boca de la perforación axial del carrete.

3) Carrete para la industria textil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo de los casquillos encaja, al menos en parte, en
15 una zona de mayor diámetro de los extremos de la perforación axial del carrete.

4) Carrete para la industria textil según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los casquillos presentan en su extremo opuesto a la cabeza un
20 achaflanado interior que evita resaltos bruscos en el interior del carrete.

5) Carrete para la industria textil.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 10 de Enero de 1958.

JOSÉ M. BOLÍGAR
P.P.



FIG. 1

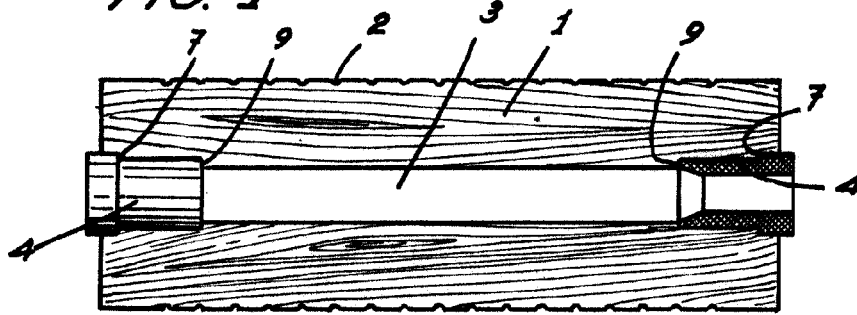
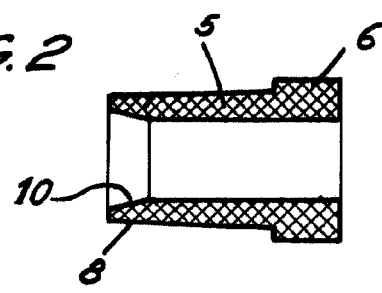


FIG. 2



FIN.
JOSE M. BOLIVAR
P.